

ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se autoriza la instalación de viveros flotantes de mejillones.

Imos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en la que solicitan la autorización oportuna para instalar viveros flotantes de mejillones, y cumplidos en dichos expedientes los trámites que señala el Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304).

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por el Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas y a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien acceder a lo solicitado en las siguientes condiciones:

Primera.—La concesión se otorga en precario por un plazo de diez años, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose a los planos y Memoria que figuran en el expediente.

Segunda.—La instalación deberá hacerse en el plazo máximo de dos años con las debidas garantías de seguridad, de acuerdo con el plano de situación y precisamente en el lugar para el que ha sido solicitado.

Tercera.—El Gobierno se reserva la facultad de expropiar esta concesión por causas de utilidad pública sin derecho a indemnización alguna.

Cuarta.—El concesionario queda obligado a observar cuantos preceptos determinan los Decretos de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304) y 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y las Ordenes ministeriales de 30 de enero de 1957 y 27 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» números 34 y 170), así como cuantas disposiciones afecten a esta industria.

Quinta.—El concesionario viene obligado a satisfacer los impuestos de Timbre y Derechos reales, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—P. D., Leopoldo Boado.

Imos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

Relación que se cita

Peticionario: Don Vicente García López.

Concesionario: Don Vicente García López.

Nombre del vivero: «Carril núm. 1».

Lugar de emplazamiento: Porrón, inmediaciones del muelle de Carril (Ría de Arosa).

Peticionario: Don Vicente García López.

Concesionario: Don Vicente García López.

Nombre del Vivero: «Carril núm. 2».

Lugar de emplazamiento: Porrón, inmediaciones del muelle de Carril (Ría de Arosa).

Peticionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Concesionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Nombre del vivero: «Meléndez núm. 6».

Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinás y Punta Preguntoiro (Día de Arosa).

Peticionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Concesionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Nombre del vivero: «Meléndez núm. 7».

Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinás y Punta Preguntoiro (Ría de Arosa).

Peticionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Concesionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Nombre del vivero: «Meléndez núm. 8».

Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinás y Punta Preguntoiro (Ría de Arosa).

Concesionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Peticionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Nombre del vivero «Meléndez núm. 9».

Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinás y Punta Preguntoiro (Ría de Arosa).

Peticionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Concesionarios: Don Joaquín Meléndez Bouzas y don Jacobo Rey Sánchez.

Nombre del vivero: «Meléndez núm. 10».

Lugar de emplazamiento: Entre Punta Sinás y Punta Preguntoiro (Ría de Arosa).

Peticionario: Don Vicente García López.

Concesionario: Don Vicente García López.

Nombre del vivero: «Porrón núm. 1».

Lugar de emplazamiento: Porrón, inmediaciones del muelle de Carril (Ría de Arosa).

Peticionario: Don Vicente García López.

Concesionario: Don Vicente García López.

Nombre del vivero: «Porrón núm. 2».

Lugar de emplazamiento: Porrón, inmediaciones del muelle de Carril (Ría de Arosa).

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas de escribir, sumar, calcular y multioopistas).

El día 17 de diciembre, a las diez horas, se celebrará subasta por pliego cerrado para la venta del material indicado.

El pliego de condiciones de la subasta podrá ser examinado en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, 33.

El Secretario.—5.762.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,791	59,971
1 Dólar canadiense	55,559	55,725
1 Franco francés nuevo	12,201	12,237
1 Libra esterlina	167,624	168,128
1 Franco suizo	13,856	13,897
100 Francos belgas	120,219	120,580
1 Marco alemán	14,946	14,990
100 Liras italianas	9,629	9,657
1 Florin holandés	16,591	16,640
1 Corona sueca	11,536	11,570
1 Corona danesa	8,663	8,688
1 Corona noruega	8,371	8,396
100 Marcos finlandeses	18,580	18,635
100 Chelines austriacos	231,477	232,173
100 Escudos portugueses	209,007	209,636

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanización por la que se hace público haber sido sometido al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda el expediente que se cita, con indicación del acuerdo recaído en el mismo.

Con fecha 9 de noviembre de 1962, a propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo, de 12 de

mayo de 1956, y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, ha sido sometido al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda el siguiente expediente:

San Gregorio (Gerona).—Plan parcial de Ordenación del polígono «Font-Tajau», sito en el término municipal de San Gregorio.—Fue aprobado.

Lo que se publica en éste periódico oficial para conocimiento de la Corporación local correspondiente y demás interesados.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del Hogar del Productor en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical anunció el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación del Hogar del Productor en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife», cuyo presupuesto de contrata asciende a 105.811,94 pesetas, importando la fianza provisional 2.116,25 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.730.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del Taller-Escuela Sindical de Montijo (Badajoz).

La Organización Sindical anunció el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación del Taller-Escuela Sindical de Montijo (Badajoz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 169.368,53 pesetas, importando la fianza provisional 3.387,37 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Badajoz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.816.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nuevo pabellón para la Comunidad Religiosa de la Clínica de la Obra Sindical «18 de Julio» en Vitoria (Alava).

La Organización Sindical anunció el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nuevo pabellón para la Comunidad Religiosa de la Clínica de la Obra Sindical «18 de Julio»

en Vitoria (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a 673.115,82 pesetas, importando la fianza provisional 13.462,31 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vitoria y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.817.

RESOLUCION de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de los pisos del taller de automovilismo y metalurgia.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de los pisos del taller de automovilismo y metalurgia, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas cuarenta y siete mil ochocientos noventa y seis pesetas con siete céntimos (247.896,07 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», calle Franco-Rodríguez, 114.

Las proposiciones se admitirán en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución al día siguiente de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela.—5.818.

RESOLUCION de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación de Sindicatos de Cáceres por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria agrícola con destino a la Granja-Escuela de la O. S. «Colonización» de Coria (Cáceres).

Por el presente, se convoca a concurso público para la adquisición de maquinaria agrícola con destino a la Granja-Escuela de la O. S. «Colonización» de Coria (Cáceres), con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto y que está expuesto en la C. N. S. de Cáceres, General Primo de Rivera, 9.

El plazo para presentación de ofertas es de quince días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cáceres, 24 de noviembre de 1962.—El Secretario de la J. E. A. P., José Luis González Merino.—5.838.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Vich a Olot a Rupit.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Vich a Olot a Rupit, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.